

Recepción de Gramsci en Cuba

ILEANYS M^a MENA FERNÁNDEZ¹

Resumen: Antonio Gramsci, un filósofo y político italiano que sufrió prisión por su pensamiento marxista y liberador, y su obra mas fecunda la escribió en este período, fue rescatado y analizado en la década del 90 del siglo pasado por los intelectuales cubanos. La intención es presentar y analizar nuestra sociedad civil que estaba en la polémica de los intelectuales norteamericanos.

El trabajo se centra en ese llamado, tanto político e ideológico que se le hizo a la conciencia de los cubanos acerca de lo que conocemos como nuestra sociedad civil a través de la obra del filósofo italiano y aclarando que su quehacer se tenía en cuenta aunque fuese empíricamente en la construcción de nuestra sociedad.

Palabras clave: Gramsci, recepción, Cuba, sociedad civil, Estado cubano.

Abstract: Antonio Gramsci, an Italian politician philosopher who was imprisoned for his Marxist and liberation thinking, and whose most fruitful work was written during this period, and was rescued and analyzed in the 90's of last century by Cuban intellectuals.

Key words: Gramsci, reception, Cuba, civil society, Cuban State.

I. Presentación del filósofo.

Para adentrarnos en el pensamiento de un filósofo es necesario saber quién era éste, por lo que les presento al “protagonista de esta obra”: Antonio Gramsci, filósofo y político italiano nació en Ales, Cagliari, en 1891. Entre 1919 y 1922 escribió un considerable números de artículos políticos en los periódicos socialistas y comunistas de la época, entre los que se encuentran La Città Futura, Avanti, Il

¹ Universidad de La Laguna.

Grido del Popolo y sobre todo en L' Ordine Nuovo, semanario del que fue animador y director. Fue uno de los creadores del Partido Comunista Italiano en 1921, convirtiéndose en su secretario general tres años más tarde. Antes de 1926, año en que cae preso de la dictadura fascista había desarrollado una intensa actividad como crítico de la cultura y hombre político revolucionario en Turín, Moscú, Viena y Roma. Su intensa actividad política, apenas le da tiempo para dedicarle a su esposa Julia Schurt, con la cual tiene dos hijos que prácticamente conoce por correspondencia. Sus escritos de la cárcel presentan una profunda reflexión, pues trata diversos temas como el materialismo histórico, la historia de la filosofía, la religión, el estado, el partido, la relación entre base y superestructura, entre el proletariado y la intelectualidad, y otros que quedaron plasmados en sus *Cuaderni del Carcere*. Otras de sus obras son: *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*; *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*; *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Muere en 1937, pocos días después de haber cumplido la sentencia impuesta por la dictadura de Mussolini.

II. Características de la apropiación marxista en la década del sesenta.

Bajo la hipótesis de que cada tipo de estado posee una determinada sociedad civil, pretendemos demostrar la existencia de nuestra sociedad civil, la cual se corresponde con nuestro sistema socialista, como se confirmó en el V Pleno del CC.

El primero de Enero de 1959, con el triunfo revolucionario, se inició en Cuba la Revolución Socialista. Al caer la tiranía batistiana se suprime el poder terrateniente burgués, lo que trajo consigo que la dirección política del país pasara a una alianza de las masas populares cuyo papel dominante estaba en manos de la clase obrera y los campesinos trabajadores. Tarea que se incluye en los planes del marxismo y por ende en los de Gramsci.

El estado que se estableció desde los primeros momentos representó una democracia real, que respondía a los intereses de las clases y sectores populares, cumpliendo funciones elementales como las que Gramsci tenía:

- Elevar la gran masa de la población a un determinado nivel cultural, nivel correspondiente a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y a los intereses de la clase dominante.

- Llevar la educación a todos los rincones del país: como función positiva.

- Crear tribunales: como función educativa, represiva y negativa.

Las conformaciones socialistas se debieron a la existencia de un poder revolucionario, representante de la clase obrera y del campesinado, principalmente, siguiendo las ideas de Marx en 1875 sobre la necesidad de la dictadura del proletariado luego de arrebatado el poder político a la burguesía, para iniciar las modificaciones revolucionarias de la sociedad.

En este primer período revolucionario se observan tendencias, en ciertos grupos, a enfatizar su discrepancia con lo que se consideran posiciones ortodoxas del marxismo y de igual modo se manifiestan las constantes alusiones al dogmatismo y a los peligros que entrañan.

El establecimiento de las ORI fue un paso importante hacia la formación de un único partido basado en los principios marxistas leninistas. Al cual se le dirigió una severa y recta crítica por el padecimiento del dogmatismo y el sectarismo en la teoría y en la práctica del marxismo.

En la década del sesenta se da la segunda gran ola revolucionaria en la que apareció Gramsci, inspirando a muchos marxistas, insinuándoles preguntas e intuiciones, facilitándoles una mayor comprensión de la lucha ideológica y cultural. Surge “la necesidad de la teoría marxista para el debate inevitable sobre el proyecto y sobre las prácticas de la dialéctica revolucionaria” (Martínez, F.1997: 20). Para lograr su propósito, eliminar el dogmatismo, el partido cubano realiza una labor de depuración a mediados de los sesenta, para erradicar esas

enfermedades que impiden la incorporación de valores y elementos que contribuyen a la edificación de la sociedad socialista, y comenzar una nueva vida partidaria apoyándose en una concepción más abierta del marxismo.

Acerca de los graves problemas que traía el sectarismo para el desarrollo de la construcción socialista, Blas Roca explicaba: “es un mal que se opone a la atracción de todas las fuerzas, de todos los elementos que pueden y que deben contribuir, en una u otra medida a la construcción de la nueva sociedad” (Roca, 1962: 10)

El gran momento cubano del marxismo se da en los años sesenta del siglo pasado, con la transición al socialismo fue necesaria la comprensión general del marxismo. Basándose en los planes del mismo, para la construcción de una sociedad socialista, las organizaciones políticas y de masas desempeñaron un importante papel en el cumplimiento de tareas como:

- rescate pleno de la soberanía nacional y rechazo a intromisiones imperialistas.
- supresión del latifundio y nacionalización de empresas.
- desaparición del analfabetismo y avances en la educación (campaña de alfabetización en 1961).
- acceso del pueblo a todos los centros de cultura, deporte y recreación.
- asistencia técnica y hospitalaria gratuita para todos los ciudadanos.

Con el triunfo revolucionario se adoptan y trazan planes con el fin de construir una sociedad socialista. En este periodo se producen ciertas discrepancias entre los intelectuales por imponer, unos sus posiciones ortodoxas del marxismo, tal cual lo expusiera Marx, y por un dogmatismo marxista los otros, sin saber que “la ortodoxia en cuestión del marxismo se refiere al método. Implica la convicción científica de que con el marxismo dialéctico se ha encontrado el método de investigación justo, de que ese método solo puede desarrollarse, perfeccionarse, porque todas las tentativas de superarlo o mejorarlo tuvieron y no

pueden dejar de tener otro efecto que hacerlo superficial, banal, ecléctico” (Luckacs, G.1970: 35). También estaba quien abogaba por una expresión más abierta del marxismo, teniendo en cuenta nuestras condiciones y posibilidades.

El marxismo de la época se reducía al estudio de Marx, Engels y Lenin principalmente por los manuales de estudiosos y políticos soviéticos, sin darse cuenta los intelectuales cubanos que estaban errados, que daban una visión superficial del mismo, llevándolos a una expresión vulgar de este. La discusión por la aplicación de un marxismo más abierto se llevaba a cabo en los niveles más altos dentro de la intelectualidad, pero la aplicación del marxismo en la sociedad se ve en los cambios sociales y económicos producidos a partir del establecimiento de la propiedad social sobre los medios de producción, la urbanización, la alfabetización, el desarrollo de la salud pública, el inicio de la industrialización, la ampliación de las vías de comunicación, el enriquecimiento cultural de la vida rural, el repudio del racismo y a toda forma de explotación.

Ernesto Che Guevara es un excelente exponente del marxismo en Cuba, pues fue uno de los que aplicaron creadoramente el marxismo leninismo a nuestra realidad, comprendió profundamente el fenómeno del subdesarrollo y actuó de acuerdo a su forma de pensar.

Su pasión por la construcción del comunismo se basaba en la acción consciente del comunista y la lucha contra el imperialismo y la explotación del hombre por el hombre, concebida por él como “el más sagrado de los deberes”. El pensamiento del Che insiste en una genuina articulación entre el individuo y la masa y pretende la liberación del hombre de su enajenación.

Existe una coincidencia entre el pensamiento guevariano y el pensamiento gramsciano, y varios son los trabajos que se han dedicado al estudio de ello; ambos son marxistas y se refieren al cambio de las relaciones sociales, hacen una interpretación de la realidad histórica y la utilización de las fuerzas que intervienen en ella, asegurando el papel de la transformación, la guerra que el Che

sostenía en el campo de la economía era la guerra de posiciones que proclamaba Gramsci.

Fidel, por su parte, reconoce el papel del marxismo en la actualidad contemporánea y destaca siempre a Engels junto a la figura de Marx, y desde 1961 en uno de los homenajes dedicados a ellos dice: “No fueron simples descubridores de las leyes (...) Marx, Engels y Lenin no se dedicaron a descubrir las leyes sino se dedicaron a organizar el movimiento obrero, a organizar el movimiento revolucionario, y a desarrollarlo(...) Mientras más conocemos lo que es el imperialismo[decía en una oportunidad de Marx] más nos hacemos sentimentalmente marxistas, emocionalmente marxistas, y más vemos y descubrimos todas las verdades que encierran las doctrinas del marxismo”(Rodríguez, 1983, I: 295).

En los años sesenta se comenzaba a construir un socialismo, eliminando el dogmatismo, creando un proyecto en el que se incluyera lo más moderno del pensamiento marxista, los textos gramscianos se ajustaban a estas características, además de que aportan grandes ideas al socialismo pero para su estudio en la enseñanza universitaria solo se emplean algunos fragmentos de sus obras el Materialismo histórico y la Filosofía de Benedetto Croce y Notas sobre Maquiavelo.

El triunfo revolucionario significó para la cultura cubana el inicio de una nueva etapa. Los primeros cinco años del gobierno revolucionario, fueron de una tensa vida cultural.

Se consideró esencial el estudio y divulgación de los orígenes de nuestra civilización, integrada por elementos de las culturas europeas y africanas, así como de las manifestaciones más significativas de las mismas. Mucha relación tiene con el concepto gramsciano de cultura, que no es más que “apropiación y disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el valor histórico que tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes” (Gramsci, 1973: 16).

Fue creado el Instituto de Etnología y Folklore con la función de formar cultural e ideológicamente a las masas. Un papel no menos importante lo desempeñó el cine, la radio, la televisión y la prensa. El uso del cine sufrió grandes cambios, pues “se le garantizó a la población un repertorio que incluyó tanto las películas que procedían de países socialistas como las más representativas de los capitalistas, con acepción de los Estados Unidos” (García Buchaca, 1964: 54).

Hasta 1997 en que el Dr. Fernández Bultè escribe *Filosofía del Derecho*, no se vuelve a recordar a Gramsci en la literatura. En el libro le dedica un epígrafe titulado “Los aportes creadores de A. Gramsci en la filosofía del Derecho”. Aquí caracteriza a Gramsci como uno de los pocos talentos que se limitaron a dogmatizar la obra de los clásicos del marxismo, sino que a partir de su método científico la pusieron en función de la dialéctica inagotable de los nuevos momentos históricos (Fdez Bultè, 1997: 286), lo que le hizo razonar en el movimiento filosófico.

Para Gramsci, nos dice Bultè, “la hegemonía de clase no se reduce a la acción del Estado, sino que tendrá que vincularse a la sociedad civil” (Fdez Bultè, 1997: 286-287), ya que la dirección hegemónica de clase implica saber articular diversos intereses y perspectivas en torno a un fin común, esto teniendo en cuenta que la articulación entre dirección intelectual y moral y la dirección política juega un papel importante en el ejercicio de la hegemonía. El autor reconoce la trascendentabilidad de la relación entre los conceptos gramscianos: Estado y sociedad civil y por tanto la que se establece entre dominación-dictadura-hegemonía-consenso enriqueciendo de esta forma el pensamiento de los fundadores del marxismo. Tiene bien clara la conceptualización gramsciana y nos lo demuestra al profundizar en cuanto a la relación antes mencionada. Por lo que el Estado gramsciano que describe tiene su extensión en la sociedad civil y la utiliza para ejercer su hegemonía: “El Estado para Gramsci es un conjunto

institucional y orgánico de aparatos dedicados a la represión, a la dominación, sino además, y en íntima vinculación dialéctica con lo anterior, un aparato que encuentra su espacio en la sociedad civil y en la cual se apoya su hegemonía sobre la sociedad" (Fdez Bultè, 1997.: 287).

Luego del período en que se mantuvo en silencio, Antonio Gramsci reaparece y con más fuerza que en los finales de los 60 del siglo pasado. Ahora ajustándose a las transformaciones surgidas por el establecimiento de un nuevo orden mundial: con los cambios acontecidos en la Europa del Este se produjo una estabilización del capitalismo, con el cual se arriba al final de la histórica lucha por el socialismo, reflejándose en la capacidad y el agotamiento de los modelos socialdemócratas y comunistas de los diversos países.

Esta etapa se caracteriza por una crisis de movimiento revolucionario, por el fracaso de los movimientos surgidos a la luz de la Revolución de Octubre, por la aplicación de nuevas tecnologías, por la revolución en los sistemas de comunicaciones: acceso a la Internet, por la universalización de la economía, por la crisis del Estado de Bienestar: derrumbe de la Rusia soviética y por tanto hundimiento del llamado socialismo real en Europa, por las amenazas del ecosistema: el hoyo de la capa de ozono, la posible desertificación, por los conflictos de género y la marginación.

La caída del llamado socialismo real aceleró el proceso de globalización, que plantea la necesidad de un nuevo modelo de sociedad, sumándose la pérdida de la capacidad de integración y movilización de la ideología revolucionaria, por lo que apremia la búsqueda de fórmulas rectoras desde las posiciones marxistas; es aquí donde aparece Antonio Gramsci, a nivel nacional e internacional.

A partir de los 90 se incrementa el interés de los científicos sociales cubanos por el tema de la sociedad civil, y una mayor búsqueda de la bibliografía existente. Varios estudiosos de la temática como Jorge L. Acanda, José A. Blanco, Hugo

Azcuy, Aurelio A. Tejada, entre otros, coinciden en que tal preocupación tiene su base en el derrumbe del socialismo en el Este de Europa y su repercusión en nuestro país; y también por el sentido antisocialista que le había querido otorgar la derecha imperialista, lo que ha intensificado la atención de nuestros medios por dar una interpretación correcta de los conceptos abordados por Gramsci.

El término gramsciano más utilizado, interpretado y rectificado en esta década ha sido el de sociedad civil. La mayoría de los intelectuales cubano concuerdan con la definición que dio el filósofo italiano del mismo: “conjunto de instituciones vulgarmente llamadas privadas”; los menos, la malinterpretan al querer darle un sentido religioso; otros, la entienden como la privatización de las instituciones y organizaciones; por tanto, difieren en cuanto a la función y el papel que desempeñan. Esto se debe a la mala lectura que han hecho de los textos básicos que abordan la problemática, incluidos los del filósofo italiano.

En torno al concepto de sociedad civil se han formulado varios análisis de diversos intelectuales cubanos. Pensar en cuál fue, es y será el rumbo tomado por nuestra sociedad civil es la principal preocupación de éstos. Cada uno, según sus estudios, hace un análisis histórico del concepto sociedad civil. Este término aparece en el siglo XVIII, designando.

Mil novecientos noventa y seis fue el año del florecimiento del debate acerca de la sociedad civil en Cuba, pues es el año que más artículos publica sobre el tema, aunque algunos de ellos con una concepción errónea del término como el de Néstor Núñez, Raúl Valdés Vivó, Antonio Espinosa, José A. Quintana y Dagoberto Valdés, estos tres últimos escritores de la revista católica pinareña Vitral. Además encontramos los criterios de quienes se apoyan en el comunista italiano para explicar la situación cubana como es el caso de Haroldo Dilla, Jorge L. Acanda, Aurelio Alonso, Armando Hart, entre otros.

El debate acerca del comportamiento de la sociedad civil en Cuba se hace más fuerte a medida que pasan los años y que el gobierno de los EE.UU., en

especial la derecha miamense, ingenian planes con el propósito de desviar nuestro sistema. Recientemente ha sido publicada otra controversia en la revista Temas del año 1998, titulada "Sociedad civil en los 90: el debate cubano", en la que participan varios intelectuales que en su mayoría han dejado plasmadas sus reflexiones sobre el tema, y que han sido analizadas previamente en este trabajo.

Aunque no todos los criterios son iguales –que no tienen porque serlo, de lo contrario no sería una controversia- sí tienen un objetivo: patentizar nuestra sociedad civil y defenderla, respondiendo a las preguntas ¿qué entienden por sociedad civil?, ¿Quiénes la integran?, ¿Cuándo surge el concepto?, ¿A qué se debe su recuperación en los últimos años?, entre otras.

Del análisis de la reestructuración de la hegemonía en la isla se encarga el Dr. Acanda.

Como investigador del pensamiento de Gramsci nos hace saber la idea del filósofo de las relaciones sociedad civil/ Estado y su importancia para la pretendida reestructuración, pues como todos sabemos "Gramsci no contrapone Estado y sociedad civil. Él tiene una concepción del Estado mucho más amplia. Normalmente se confunde el Estado con los órganos de gobierno, con los órganos represivos; pero existe una visión más amplia de la dominación, que identifica al Estado no como el conjunto de los instrumentos represivos, sino que ve en él a todos los instrumentos –ya sean institucionales, materiales o no- que sirven para legitimar un orden social. En esta línea, la política es todo lo que se hace para lograr la legitimación o deslegitimación de ese orden social. La sociedad civil nunca está fuera de lo político, de la misma manera que la sociedad política no se agota en el Estado" (Acanda, 1999: 160).

Los diferentes sentidos del concepto sociedad civil en Europa y América Latina son recordados por Rafael Hernández; mientras que en Europa se utiliza para distinguir la sociedad civil como la representación de los intereses privados,

de grupos de interés especiales que se oponen al Estado,... en América Latina responde a un discurso y a intereses populares”(Hernández, 1999: 166). Es reconfortante saber que a estas alturas del debate el concepto ha adquirido el sentido correcto en nuestro país: “el concepto de sociedad civil no está satanizado en Cuba de la misma manera en que pudo haberlo estado para algunos, en el momento en que se empezó a utilizarlo” (Hernández, 1999: 166) El que el Estado haya perdido legitimidad, es una pero no la única razón por la que se ha producido una mayor discusión sobre el tema de sociedad civil; compartimos este criterio del investigador ya que también se cuentan: el bloqueo a que estamos sometidos y la caída del socialismo real. A la par del mundo, nuestro país va cambiando, está ocurriendo “un redimensionamiento del Estado” para dar respuesta a las nuevas tareas que emanan de la situación de crisis por la que atravesamos” (Hernández, 1999: 174). Está de acuerdo con que nuestro estado siga siendo instrumento, pero “un instrumento más eficiente en manos de la masa” (Hernández, 1999: 175).

III. Tres posiciones del debate.

Las tres posiciones que aquí señalamos están basadas las diferentes opiniones expresadas por los investigadores del tema desde que se originó la polémica. Teniendo en cuenta los artículos analizados hasta el momento, desde 1993 en que se publica el primero, se hace necesario una división del mismo por etapas (Acanda, 1999), que coincidentemente son tres: la primera desde que surge la preocupación por el concepto, a mediados de la década del ochenta, hasta mil novecientos noventa y cuatro; la segunda llega hasta el noventa y seis y; la tercera llega hasta la actualidad.

En la segunda etapa, por ser donde mayor publicación de artículos se encuentra, principalmente en la revista *Temas*, se pueden ver claramente las tres posiciones del debate:

1) liberal: en la que contamos con los escritos de Antonio Espinosa y José A. Quintana, editados en la revista *Vitral*. Sus textos, como en el liberalismo, analizan la sociedad civil en torno al Estado. Estos autores católicos presentan una visión errónea de la sociedad civil, de ahí que al vincularla con Estado, iniciativa privada, revolución, hagan sus análisis desde una dirección equivocada. Un ejemplo es la “sociedad civil desplegada” a que hace referencia uno de ellos, como única vía para eliminar la centralización estatal sobre la sociedad, lo cual impide, según ellos la plena libertad de sus integrantes. “La sociedad civil desplegada es la única forma de evitar en el socialismo que la dirección se convierta en dominación eterna y de hacer que el estado ceda, poco a poco, funciones y atribuciones a la sociedad. En los denominados consejos populares, parece haber un germen importante de socialización de la administración y las decisiones sociales, pueden ser o convertirse en células locales portadoras de poder descentralizado, de funciones delegadas y de libertad compartida y democracia auto generada y auto vigilada”(Quintana, 1996: 46).

Estos escritores aunque empleen la teoría de los fundadores del marxismo no tienen credibilidad en que ésta se cumpla en nuestro país, pues “el sueño de éstos solo se logra a través de una sociedad civil desarrollada y madura” (Quintana, 1996: 47).

2) marxismo de la sospecha: en la cual localizamos a los “que rechazan la utilización del concepto y toda reflexión sobre el tema por considerarlo una maniobra de los enemigos del proceso revolucionario cubano, aceptando de hecho como única interpretación del mismo la acuñada por el liberalismo”. En este caso se encuentran los artículos de *Bohemia* de Néstor Núñez, y el de *Granma* de Raúl

Valdés Vivó, los cuales no muestran una total comprensión del término y lo utilizan según la interpretación que le ha dado la derecha internacional; no están seguros de que debamos utilizarlo en nuestros discursos, debido a que también es “empleado por los imperialistas para hacer planteamientos positivos” (Valdés Vivó, 1996: 6), con la intención de resquebrajar nuestra revolución.

Estos escritores al darle (tal vez. sin querer) el sentido del liberalismo, tergiversan la esencia de la sociedad civil, pues la tienen como organismos totalmente subordinados al régimen imperante. No desempeñan un marxismo creativo, como lo exige la época, mantienen recelos respecto a éste concepto, y tratan de presentarlo como antisocialista y en nuestro país la limitan a las organizaciones de masa y no gubernamentales.

3) marxismo de corte gramsciano en la que se “critica las dos posiciones anteriores por considerarlas basadas en un mismo fundamento teórico unilateral, y asume la sociedad civil como el espacio privilegiado de la consolidación de la hegemonía política del proyecto revolucionario socialista”. La encontramos en los escritos de R. Hernández, J.L. Acanda, H. Azcuy, J.A. Blanco, H. Dilla, A. Alonso Tejada, entre otros.

Estos escritores, basándose en la teoría del filósofo italiano, analizan la sociedad civil cubana a partir de la definición dada por éste: “conjunto de instituciones vulgarmente llamadas privadas”, y siguiendo su concepción es que lo vinculan a los de sociedad política, estado, hegemonía. Interpretan los conceptos gramscianos, cada uno a su manera, y los trasladan a nuestra sociedad, con el objetivo de eliminar las falsas interpretaciones y calificaciones otorgadas por la derecha internacional e imperialista, y verificar la existencia de nuestra sociedad civil socialista ratificada en el V Pleno del CC.

IV. Conclusiones

No por haberse publicado en la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado, fragmentos de dos de los textos de Gramsci, quiere esto decir que se haya interpretado y analizado desde entonces su obra. Fue un avance que al menos se editara parte de sus escritos. La aparición del filósofo italiano en ésta década se debe a la existencia de la polémica entre los intelectuales por un marxismo dogmático y esquemático y una concepción más abierta, determinándose la construcción de un proyecto donde se emplean el método marxista y se usa lo más moderno de la ideología. En este primer período revolucionario se observan tendencias, en ciertos grupos, a enfatizar su discrepancia con lo que se consideran posiciones ortodoxas del marxismo y de igual modo se manifiestan las constantes alusiones al dogmatismo y a los peligros que entrañan.

Ya que el estado organiza y centraliza ciertos elementos de la sociedad, el gobierno revolucionario no obvió dicha tarea, pues se agruparon las masas en diferentes organizaciones como los CDR, FMC, MTT, UJC, PCC, etc. Por lo que podemos decir que aunque no se hayan asumido explícitamente las ideas gramscianas en el proceso revolucionario sí existen rasgos que le corresponden.

El tema del Estado y sus relaciones con la sociedad fue también motivo de reflexiones por parte de los creadores del marxismo; Gramsci como continuador de la obra de estos, no dejó de analizarlo. La distinción gramsciana del estado y la sociedad (que se encuentra en Marx y antes en Hegel), no podemos entenderla como dos fenómenos separados, sino como dos momentos reales y activos de un único fenómeno general. Así quedó confirmada esta idea en el trabajo.

En este trabajo el marxismo gramsciano es analizado desde un enfoque marxista (valga la redundancia)- leninista: como la nueva teoría social que deviene “filosofía de la revolución”, proponiendo métodos para cambios sociales desde la preocupación por el hombre, en la que se intenta lograr un ideal de hombre nuevo (no enajenado, no atado al capital).

Durante la segunda mitad del siglo pasado, se ha retomado con más fuerza el pensamiento de Gramsci, a nivel internacional; y en Cuba a partir de la década del noventa. Esto queda demostrado con la diversidad de textos y artículos que sobre el filósofo italiano se han publicado; la creación de la Cátedra Gramsci, que cumple el objetivo de profundizar en su ideología, a través de las mesas redondas, eventos internacionales y nacionales, y otras actividades. Hacia 1994 se comienza a hacer referencia a la sociedad civil en Cuba y especialmente en su teoría política: conceptos de estado y hegemonía. Desentrañar lo que tiene cada uno de estos escritos de verdadero o falso, lo que corresponde o no a nuestra sociedad, la interpretación que le ha dado cada uno de los autores, ha sido una de nuestras tareas.

Aunque en esta nueva era se ha silenciado un tanto la obra de nuestro protagonista, no quiere decir que haya pasado de “moda” solo que este nuevo momento que estamos viviendo requieren análisis de otros filósofos y políticos, pero no hemos dejado de trabajar y mencionar a Gramsci. El representa varios puntos de vista válidos para nuestras reflexiones políticas como: el papel de partido como intelectual colectivo, la hegemonía, la utopía de la sociedad civil y la sociedad política, inspirándonos a estudiar nuestros problemas nacionales. Su obra a pesar de derivar de una realidad concreta que no es la nuestra, tiene un gran valor que debe ser aprovechado para lograr una sociedad más racional y justa.

V. Bibliografía y fuentes

AA. VV. (1988): *Manual de teoría del estado y del derecho*, ed. Pueblo y Educación.

ACANDA, J. L. (1996): “La sociedad civil y hegemonía”, *Temas*, 6.

ACANDA, J. L. (1997): “Sociedad civil y revolución”, *ARA*, 2.

ALONSO TEJADA, A. (1996): “El concepto de sociedad civil en el debate contemporáneo: los contextos”, *Marx ahora*, 2:

AZCUY, H. (1995): “Estado y sociedad civil en Cuba”, *Temas*, 4.

- BLANCO GIL, J. A. (1995): "Cuba: ¿museo socialista o laboratorio social?", *Contracorriente*, 2.
- CAÑIZARES, F. D. (1979): *Teoría del estado y teoría del derecho*, ed. Pueblo y Educación.
- CHIRKI (1989): *Fundamentos de la teoría socialista del estado y del derecho*, La Habana.
- Controversia (1997): "Releyendo a Gramsci: hegemonía y sociedad civil", *Temas*, 10.
- Controversia (1999): "Sociedad civil en los 90: el debate cubano", *Temas*, 14.
- CROCE, B. (1952): *Ética y política*, Buenos Aires, ed. Imán.
- ESPINOSA, A. (1996): "Iniciativa privada y sociedad civil", *Vitral*, 15.
- FERNÁNDEZ BULTÉ, J. (1997): *Filosofía del derecho*, La Habana, ed. Félix Varela.
- FUNG, T. (1997): "En torno a la dinámica de la sociedad civil y el estado en la Cuba de hoy", *Ciencia Política*.
- FUNG, T. (1998): *Reflexiones y metarreflexiones políticas*, La Habana, ed. Ciencias Sociales.
- GARCÍA BUCHACA, E. (1964): "Las transformaciones culturales de la revolución cubana", *Cuba Socialista*, 29.
- GARCÍA COTARELO, R. (sin fecha): *Teoría del estado y los sistemas políticos*, versión fotocopiada sin lugar de edición.
- GRAMSCI, A. (1960): *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Argentina, ed. Lautaro.
- GRAMSCI, A. (1962): *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, tomo IV, Argentina, ed. Lautaro.
- GRAMSCI, A. (1966): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, La Habana, ed. Revolucionaria.
- GRAMSCI, A. (1973): *Antología*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, Ed. Ciencias Sociales.
- Gramsci y la filosofía de la praxis. Antología*, La Habana, ed. Ciencias Sociales, 1997.
- HART, A. (1996): "Sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales", *Granma*, 23 y 24 de agosto de 1996.
- HERNÁNDEZ, R. (1993): "Mirar a Cuba", *La Gaceta de Cuba*, sep-oct 1993.
- HERNÁNDEZ, R. (1994): "La sociedad civil y sus alrededores", *La Gaceta de Cuba*, ene-feb 1994.
- MAQUIAVELO, N.: *El Príncipe*.
- MARTÍNEZ HEREDIA, F. y ACANDA, J. L. (1997): *Filosofar con el martillo*, Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.
- MARX, C. y ENGELS, F. (1966): *El manifiesto comunista*, La Habana, ed. Política.

- NUÑEZ, N. (1996): "Civilidad y participación", *Bohemia*, 26 de abril de 1996.
- PORTANTIERO, J. C. (1987): *Los usos de Gramsci*, México, ed. Plaza y Valdés.
- PORTELLI, H. (1973): Gramsci y el bloque histórico, Buenos Aires, ed. Siglo XXI
- QUINTANA DE LA CRUZ, J. A. (1996): "Sociedad civil: revolución y socialismo", *Vitral*, 14.
- RODRÍGUEZ, C. R. (1983): *Letra con filo*, La Habana, ed. Ciencias Sociales.
- VALDÉS, D. (1996): "Reconstruir la sociedad civil: pan para hoy y democracia para mañana", *Vitral*, 14.
- VALDÉS, D. y ESTRELLA, L. E. (1994): "Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba", *Granma*, noviembre de 1994.
- VALDÉS VIVÓ, R. (1996): "¿Sociedad civil o gato por liebre?", *Granma*, 4 de enero de 1996.